

CONCON, 06 ENE 2017

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO N° 0 5 2

VISTOS:

- a) El Decreto N°2814 de fecha 02 de diciembre de 2016, que aprueba el expediente Técnico del Proyecto, Especificaciones Técnicas, Plano, Bases Administrativas y Formularios Anexos elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación y autoriza el Llamado a Propuesta Pública denominada "**Arreglos menores de infraestructura sanitaria en Establecimientos Educativos Municipales, de la comuna de Concón**".
- b) El Decreto N° 2902 de fecha 14 de diciembre de 2016 que aprueba documento de fecha 12 de diciembre de 2016 que contiene la Respuesta a la Consulta realizada a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública ID 2597-73-LP16.
- c) El Acta de Apertura Electrónica ID N°2597-70-LP16 de fecha 20 de diciembre de 2016 que consigna la participación de tres oferentes:

Servicios de Especialidad Restauración y Construcción	Rut 76.377.313-2
Constructora Nisomar Ltda.	Rut 76.388.466-k
Valeria Vittini Ouglam E.I.R.L	Rut 76.626.966-4

- d) El Acta de Evaluación de la Propuesta Pública ID N°2597-70-LP16 que consigna la participación de tres oferentes, siendo aceptada sus ofertas en el portal www.mercadopublico.cl las que fueron evaluadas por la Comisión de Evaluación correspondiente.

Servicios de Especialidad Restauración y Construcción	Rut 76.377.313-2
Constructora Nisomar Ltda.	Rut 76.388.466-k
Valeria Vittini Ouglam E.I.R.L	Rut 76.626.966-4

Después de revisados y cotejados los antecedentes de los tres oferentes participantes, sobre la base del detalle consignado la Comisión de Evaluación luego de analizar y revisar los antecedentes presentados por ellos concluye que sólo uno cumple con lo solicitado, recomienda al señor Alcalde aceptar la oferta y adjudicar la Propuesta Pública "**ARREGLOS MENORES DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, DE LA COMUNA DE CONCON**" ID N°2597-73-LP16 a la empresa **Servicios de Especialidad Restauración y Construcción** Rut:76.377.313-2 por un monto neto de \$52.661.545 y con IVA un monto de \$62.667.239 , plazo de ejecución de 30 días corridos para ejecutar las obras a contar de la fecha estipulada en las Bases Administrativas.

- e) La providencia Alcaldicia estampada en el Acta de Evaluación acogiendo la recomendación de adjudicación realizada por la Comisión de Evaluación.
- f) El Acuerdo de Concejo N°42 tomado en reunión ordinaria N° 1 del Concejo Municipal, de fecha 04 de enero de 2017.
- g) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública, denominada “ARREGLOS MENORES DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, DE LA COMUNA DE CONCON” ID N°2597-73-LP16 a la empresa **Servicios de Especialidad Restauración y Construcción** Rut:76.377.313-2 por un monto neto de \$52.661.545 y con IVA un monto de \$62.667.239 , plazo de ejecución de 30 días corridos para ejecutar las obras a contar de la fecha estipulada en las Bases Administrativas.
2. **PUBLÍQUESE** este Decreto en el portal www.mercadopublico.cl.
3. **CONFECIONESE Y SUSCRIBASE** el contrato correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica.
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



 MARIA IVANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



 OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

- MTG/GBE/mvp.

Distribución:
 1. Secretaría Municipal
 2. Asesoría Jurídica
 3. Control
 4. DOM
 5. SECPLAC 3
 6. DAF-Contabilidad
 7. DAEM
 8. Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Cobreado	Observado	Revisado
		3